



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
FACULTAD DE INGENIERÍA  
SECRETARÍA

**DESIGNACION DE DECANOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
2016 - 2018**

**DECANO FACULTAD DE INGENIERÍA**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

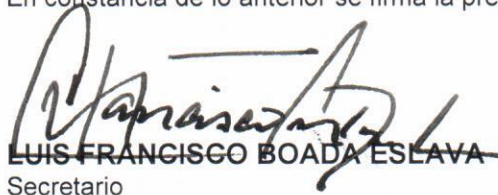
La Secretaría de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá informa a la comunidad académica que el único candidato inscrito para ser decano de la Facultad de Ingeniería en el periodo 2016-2018 cumple los requisitos establecidos en la normatividad vigente (Resolución 280 de 2011 Consejo Superior Universitario, Acuerdo 18 de 2007 Consejo Superior Universitario, Acuerdo 11 de 2005 Consejo Superior Universitario), así:

**JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES**

Requisito	Cumplimiento
1. Ser ciudadano colombiano en ejercicio	SI, cédula de ciudadanía N° 7304244
2. Haber sido profesor Universitario por un periodo no inferior a cinco (5) años	SI, fecha de vinculación 3 de agosto de 1992
3. Tener la Categoría de Profesor Asociado	SI, desde 4 de septiembre de 2009
4. Hoja de vida en formato UN	SI, versión digital e impresa
5. Documento con planteamientos sobre la Facultad de Ingeniería, máximo 5 páginas	SI, versión digital e impresa

En consecuencia, a partir del 20 de abril en la página web de la Facultad de Ingeniería estarán publicadas la hoja de vida y el documento con sus planteamientos.

En constancia de lo anterior se firma la presente a los ocho (8) días del mes de abril de 2016.

  
**LUIS FRANCISCO BOADA ESLAVA**  
Secretario

*Janneth Sarmiento Moreno*